

CIRCULAR INTERNA N° 3343

ANT.: Vacante en el cargo de **Especialista en Sistemas computacionales de Personas/Profesional, Nivel 15**

MAT.: Concurso Interno/Externo

Santiago, 24 de marzo de 2026

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo fijo** en el cargo de **Especialista en Sistemas computacionales de Personas/Profesional, Nivel 15** de la estructura de cargos, a desempeñarse en el Departamento Gestión de Contratos, Remuneraciones y Servicios de la Gerencia de Personas, dependiente de la Gerencia General este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Asegurar la continuidad operacional de los sistemas de personas del Banco, especialmente la plataforma SAP SuccessFactors (SSFF) y sus integraciones.
- Atender, analizar y resolver tickets que le sean asignados de los módulos Employee Central (EC), Compensation (CM), Performance & Goals (PMGM), Recruiting (RCM), Learning (LSM) y otros relacionados.
- Gestionar tickets en portales de proveedores y/o SAP cuando corresponda, analizar, reunir antecedentes, coordinar reuniones técnicas, implementar mitigadores, realizar y coordinar pruebas y efectuar seguimiento hasta el cierre.
- Documentar incidencias, coordinar pruebas con usuarios claves, parametrizaciones y soluciones aplicadas.
- Apoyar en el diseño funcional y técnico de soluciones, mejoras o nuevos requerimientos.
- Capacitar y dar respuestas a consultas de usuarios.
- Diseñar, planificar y ejecutar tareas relativas a la configuración y asignaciones de roles y accesos al módulo SAP Payroll SuccessFactors.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de Ingeniería en Informática, Contador Auditor o carrera universitaria afín con una duración mínima de 8 semestres.
- Experiencia mínima de 3 años en SAP módulos de remuneraciones.
- Experiencia mínima de 2 años en Sistemas SAP HCM y SuccessFactors en los módulos requeridos.
- Conocimiento de gestión de Roles y Perfiles en SAP.
- Dominio comprobable de Excel nivel avanzado, se evaluará con una prueba técnica.
- Discreción y sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Conocimientos de legislación laboral.
- Conocimiento y manejo de lenguaje Abap.
- Inglés intermedio.

Las **competencias** del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Pensamiento crítico y analítico.
- Autonomía y proactividad.

La primera preselección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

[Formulario de Postulación Online](#)

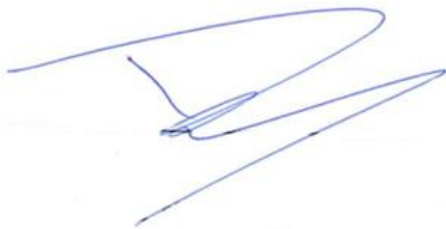
El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.
Recepción de antecedentes: **hasta el 5 de abril de 2026.**
En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: atraccionalentos@bcentral.cl
Se deberá indicar expectativas de renta líquida.
Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.
Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, prueba escrita que valide conocimientos requeridos para el cargo, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo de la Gerencia de Personas.

El Banco se reserva el derecho de aumentar/reducir (según corresponda) el número de vacantes a cubrir durante el transcurso del proceso.

El Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



DANIEL MANCILLA M.
GERENTE DE PERSONAS